

## CONCURSO DE LOGOTIPOS

### Asociación de Danzas “Las Zarrizuelas” (Aguilafuente)

#### BASES CONCURSO DE LOGOTIPOS

Desde la Asociación de danzas “Las Zarrizuelas” de Aguilafuente, convocamos el concurso de diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de nuestra asociación.

El concurso se regirá por las siguientes **BASES**:

##### 1.-Objetivo:

Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de nuestra asociación, con el que se identifique.

##### 2.-Participantes:

El concurso está dirigido a toda la población, sin límite de edad. Podrá participar en esta convocatoria toda persona natural sin distinción de nacionalidad o lugar de residencia, ni otras limitaciones que las contenidas en estas bases. Cada participante presentará una sola obra.

##### 3. Propuesta:

Los trabajos consistirán en la presentación de un logotipo integral, es decir, un símbolo y denominación de la asociación, sencillo y fácil de reconocer.

- a) El diseño deberá ser original e inédito. Deben certificar en el formulario de inscripción que el logo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. No deben utilizar el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante. Debe
- b) Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.
- c) Hay que evitar objetos o imágenes que se puedan malinterpretar o resultar ofensivas.
  
- d) Formato de entrega: Cada logo deberá ser presentado en archivo BMP, GIF, JPG o TIF, y tener una resolución mínima de 200x200 píxeles (recomendando la mayor resolución posible).
- e) El tema estará relacionado con el folclore regional y con nuestra localidad.
- f) El logo deberá incluir el texto Danzas Las Zarrizuelas (Aguilafuente)
- g) Además, cada concursante adjuntará un archivo con una breve explicación (escrito en formato electrónico), en la que se describa la historia que el trabajo pretenda transmitir.
- h) Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.
- i) Una vez enviada no se podrá retirar la propuesta de logotipo.

##### 4. Presentación de proyectos:

Los diseños propuestos para el concurso deben mandarse por correo electrónico a la dirección [asociaciondedanzaslaszarrizuelas@gmail.com](mailto:asociaciondedanzaslaszarrizuelas@gmail.com) poniendo en el asunto “Concurso logo”. Se recibirán las propuestas desde el 1 de agosto 2016. La fecha límite de recepción de propuestas será hasta el día 31 de septiembre de 2016.

## CONCURSO DE LOGOTIPOS

### Asociación de Danzas “Las Zarrizuelas” (Aguilafuente)

---

#### 5. Jurado y veredicto:

El jurado estará compuesto por los seis miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Danzas Las Zarrizuelas (Aguilafuente). Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas y levantará acta enumerando las realizadas e indicando aquellas que hayan sido excluidas y los motivos de la exclusión.

El veredicto del jurado será inapelable, notificando vía correo electrónico al ganador que se hará público en la página web y los perfiles en redes sociales de la asociación (Facebook y Twitter) Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

#### 6. Derechos de propiedad:

- a) El ganador del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso a la asociación de danzas Las Zarrizuelas, que pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su “copyright”. De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.
- b) La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente a la asociación de danzas Las Zarrizuelas.
- c) La asociación de danzas Las Zarrizuelas tendrá todos los derechos sobre los trabajos premiados que estime pertinentes, siendo que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas.
- d) Los ganadores renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.
- e) Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

**7. Premio:** Se establece un único premio

#### 8. Aceptación de las bases:

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.